

## José María Lanzas Torres (1824-1889)

**D**on José María Lanzas Torres nació en Iznájar el 10 de Noviembre de 1824 y falleció en Osuna en 1889. Era hijo de José Lanzas Comino, natural de Iznájar y de Francisca Torres Delgado, nacida en Algarinejo. Sus abuelos paternos eran naturales de Iznájar y los maternos de Algarinejo.

El 14 de marzo de 1850 se le expidió el título de abogado. Empezó ejerciendo la profesión durante seis años en Iznájar, Lucena y Rute. En 1856 fue nombrado para la Promotoría fiscal de Rute y dos años más tarde, el 20 de junio de 1858, fue trasladado a la de Aguilar. Ejerció la carrera judicial en Coín, Montilla, Villalpando, Valverde del Camino y Cazalla hasta que

el 15 de enero de 1864 se le declaró cesante. El 8 de enero de 1867 fue nombrado de nuevo para el juzgado de Valverde del Camino. Continuó la profesión en los juzgados de Reus, Baena, Santa Cruz de Cádiz, el del distrito de la catedral de Palma y el juzgado de Gerona.

El 18 de diciembre de 1882 fue nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, donde permaneció hasta el 17 de octubre de 1887 en que fue trasladado a la plaza de Cangas de Onís como presidente de la Audiencia de lo criminal. El 22 de diciembre de ese año, siendo presidente electo de esta Audiencia, fue destinado en comisión de servicio a Madrid por tres meses para auxiliar en los trabajos de Estadística de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

A primeros de 1888 era Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Montilla, posteriormente de la de Tineo (Oviedo) y al jubilarse el titular de Osuna, D. José de Gámez, fue trasladado a esta plaza el 9 de abril de 1888. Falleció en esta última localidad el 9 de noviembre de 1889, como consecuencia de una grave enfermedad.

